

La iniciativa, aprobada por el Congreso, busca que se acabe una práctica que destruye el ambiente.

El Congreso aprobó el martes la prohibición del uso de mercurio en proyectos industriales y de minería, al asegurar que la falta de regulación genera mayor exposición a sus efectos contaminantes.

El proyecto ley, de 13 artículos y presentado hace un año, fue aprobado por unanimidad en el Senado, de 102 miembros, según informó esa Cámara en un comunicado en su página de internet. Ahora se espera la promulgación por parte del presidente Juan Manuel Santos.

La prohibición del uso del metal comenzará a regir en 10 años para los proyectos industriales y en cinco para los mineros, para dar un plazo de adaptación tanto a las industrias como a los mineros, según indicaron congresistas.

Serán los distintos ministerios, desde el del Minas y Energía hasta el Ambiente, los que ahora, redactarán normativas específicas sobre cómo regirá esa prohibición, así como para los controles de la importación del mercurio, que seguirá siendo legal para usos en equipos médicos.

«El mercurio es una práctica medieval para la explotación de oro y Colombia cada día tiene que ser más responsable en la administración de manera sostenible y de sus recursos naturales, por eso nosotros estamos impulsando y consideramos que son prácticas ambientales» la prohibición, dijo el representante por el partido Liberal, Simón Gaviria, uno de los redactores del texto.

«Buscamos también que los mineros artesanales no usen mercurio», añadió.

El Congreso «prohíbe el uso del mercurio en el campo minero colombiano, pero no su importación ya que se utilizan para la medicina, y esa sanción regirá cuando el presidente Santos la sancione», lo que se espera ocurra esta misma semana, aseguró el parlamentario.

A quienes violen la norma, se le decomisará el metal, según el texto de ley. El mercurio es usado en la minería, generalmente la artesanal, porque se adhiere al metal dorado y lo separa de la piedra, por ejemplo, y forma una amalgama entre los dos metales. Luego se calienta la amalgama para que se evapore el mercurio y libere el oro.

En Colombia se calcula que se produjeron 66,2 toneladas de oro el año pasado, 6% por



encima de la meta oficial y que al menos 17.000 personas trabajan de forma artesanal, mientras otras 51.000 lo hacen sin contar un título minero o licencia, según el congresista Augusto Posada, del Partido Social de Unidad Nacional o partido de la U, otro de los redactores y presidente de la Cámara de Representantes.

Según Posada, las dos formas más comunes de exposición y contaminación con mercurio son por la inhalación del vapor de mercurio o por la ingesta en alimentos contaminados, como pescados.

http://www.semana.com/nacion/articulo/no-mas-mercurio-mineria-colombiana/348105-3